

referente al procesado en causa número 53 de 1969, Enrique Moreno Moreno.—(1.778.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisiatoria referente al acusado en diligencias preparatorias número 23 de 1973, Agustín Vila Mediano.—(1.782.)

## EDICTOS

### Juzgados militares

Antonio Santana Perdomo, hijo de Juan y de Antonia, natural de Las Palmas de Gran Canaria, profesión ebanista, estado soltero, de veintinueve años de edad; procesado por el presunto delito de insulto y resistencia a fuerza armada en la causa número 230 de 1972, paisano, el cual fué hallado he ingresado en la Prisión Provincial de esta capital y cuyas requisitorias se publicaron en los números 756 y 76, del día 2 de abril de 1973, en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Las Palmas, respectivamente.

Las Palmas de Gran Canaria a 9 de julio de 1973.—El Teniente Coronel, Juez Instructor.—(1.794.)

### Juzgados civiles

Don Manuel Jiménez Franco, Juez de Instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias preparatorias número 68/72, sobre muerte y daños en accidente de circulación, contra Juan María Bonilla Roldán, en las que se ha dictado con esta fecha auto cuya parte dispositiva dice así:

«S. S.» dijo: Se señala como cantidad líquida máxima a reclamar, por los herederos perjudicados por la muerte de Angeles Silva Cumplido, sin perjuicio de otras acciones civiles, a la Compañía de Seguros «La Estrella», directamente, y a través de los trámites del título ejecutivo, la cantidad líquida máxima de cien mil pesetas. Entréguese testimonio a la hermana conocida de la interfecta y publíquese edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, haciendo saber a los herederos desconocidos de la difunta que el título ejecutivo

ha sido entregado a la hermana, única pariente conocida de la interfecta. Notifíquese este auto al Procurador personado, señor Escalera Caro.»

Y por medio del presente edicto se notifica a los posibles herederos de la interfecta, Angeles Silva Cumplido, el derecho que les asiste.

Dado en Carmona a nueve de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Manuel Jiménez Franco.—El Secretario.—(1.787.)

El señor Juez municipal de esta ciudad, en proveído dictado con esta fecha en los autos de juicio verbal de faltas número 182/73, seguidos contra el súbdito portugués Manuel Dos Santos Barato, residente en Luanda (Angola), ha acordado se requiera a referido inculcado para que en término de quince días, contados a partir de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en calle Cardero, 6, principal, con el fin de hacerle entrega de la consignación de 1.000 escudos portugueses, al cambio oficial en la fecha de consignación de 2.263 pesetas y 80 céntimos, que consignó a resultados de las responsabilidades que en su contra pudieran resultar de referido juicio, el cual ha terminado con sentencia absolutoria, ho firme, apercibiéndole que de no comparecer quedarán definitivamente ingresadas para la aplicación que proceda en la Caja General de Depósitos.

Y para que conste y sirva de requerimiento en forma, y se publique en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Mérida a nueve de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—(1.791.)

En virtud de lo acordado en sumario número 18 de 1973 por muerte de Juan Sánchez Martínez, por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado, por el plazo de diez días, y se hace el ofrecimiento de acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal («... se instruirá del derecho que le asiste para mostrarse parte en el proceso y renunciar o no a la restitución de la cosa, reparación del daño e indemnización del perjuicio causado por el hecho punible...»

a los parientes más próximos y a los que hayan resultado perjudicados por la muerte de Juan Sánchez Martínez, hijo de Juan y de Sabina, nacido en Lorca el 16 de marzo de 1903 y fallecido en Santa Margarita de Montbui, donde tenía su último domicilio.

Dado en Igualada a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(1.742.)

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado, Juez de Instrucción accidental del número diecinueve de los de Madrid.

Por el presente hago saber, para notificación al penado Juan Florido Calderón, de treinta y cuatro años de edad, casado, jefe de ventas, hijo de Juan y Pastora, natural de Ardales (Málaga) y vecino de Madrid, y últimamente en San Sebastián de los Reyes, calle Mártires del Pueblo, número 12. 3.º A, que en las diligencias preparatorias que se tramitan en este Juzgado con el número 104 de 1972, por imprudencia temeraria, se dictó sentencia en 14 de abril de 1973, condenándole a la pena de diez mil pesetas de multa, con arresto sustitutorio por impago de veinte días, privación del permiso de conducir durante dieciocho meses, pago de costas e indemnizaciones.

Dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Carlos de la Vega Benayas.—El Secretario.—(1.790.)

Por el presente se cita al propietario de un establecimiento de comestibles, sito en la calle del General Ricardos, de esta capital, en el que hace tres o cuatro meses se perpetró el robo de unas mil quinientas pesetas, para que dentro del término de cinco días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 19, para recibirle declaración y ofrecerle las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en las diligencias previas que se instruyen con el número 877 del corriente año.

Dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—(1.789.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la adquisición de 38 ambulancias ligeras de una Tn.*

Con fecha 18 de junio del año actual se resolvió el expediente de contratación T. P. 8/73, referente a la adquisición de 38 ambulancias ligeras de una Tn., por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.».

Objeto: 38 ambulancias ligeras Tn. de una Tn., al precio unitario de 380.000, son 14.440.000 pesetas.

Total adjudicado: 14.440.000 pesetas  
Autoridad que dicta el acuerdo: Excelentísimo señor General Subsecretario.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El General, Secretario general.—5.315-A.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la adquisición de 100 conjuntos constituidos por motor Diesel y dirección hidráulica.*

Con fecha 4 de junio del año actual, se resolvió el expediente de contratación T. P. 15/73, referente a la adquisición de 100 conjuntos constituidos por motor Die-

sel y dirección hidráulica, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Chrysler Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Cien conjuntos compuestos por motor Diesel, dirección hidráulica, para acoplamiento a vehículos continental M-41 de 5 Tn. 6 X 6 a 250.000 pesetas unidad, son 25.000.000 pesetas.

Total adjudicado: 25.000.000 de pesetas.  
Autoridad que dicta el acuerdo: Excelentísimo señor General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El General, Secretario general.—5.314-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Regional número 10 del Instituto Geográfico y Catastral.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Regional número 10 del Instituto Geográfico y Catastral.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 26 de junio de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.375-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Murcia, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Murcia, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 26 de junio de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.376-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cádiz, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial de Información y Turismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cádiz, con

destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial de Información y Turismo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cádiz y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 26 de junio de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.377-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Las Arenas (Vizcaya), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos en Las Arenas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Las Arenas (Vizcaya) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos en Las Arenas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Bilbao, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Bilbao, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Arenas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 2 de julio de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.373-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sada (La Coruña) con destino a la instalación de los servicios de Juzgado de Paz en Sada.*

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sada y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 2 de julio de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.374-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta de una casilla de peones camineros, sita en el término municipal de Valencia de Alcántara.*

Se saca a pública subasta, para el día tres del mes de septiembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una casilla de peones camineros, sita en el término municipal de Valencia de Alcántara, en el punto kilométrico 80,900 de la carretera nacional 521.

Valor, según tasación, treinta y siete mil trescientas setenta (37.370) pesetas. Cáceres, 28 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.328 A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta de tres fincas rústicas, sitas en el término municipal de San Mamés de Campos (Palencia).*

Se sacan a pública subasta para el día 10 de septiembre de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas rústicas, sitas en el término municipal de San Mamés de Campos (Palencia).

Una, al pago de «Las Huertas», de 1 hectárea, 38 áreas, 65 centiáreas, tasada en 10.399 pesetas.

Otra, al pago de «Vallejuelo», de una hectárea, 45 áreas, 80 centiáreas, tasada en 10.935 pesetas.

Otra, al pago de «La Calzadilla», de 2 hectáreas, 79 áreas, 60 centiáreas, tasada en 20.700 pesetas.

Palencia, 2 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.334-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica de 83 áreas 20 centiáreas de superficie, sita en Castrillo de Villavega (Palencia).*

Se saca a pública subasta para el día 10 de septiembre de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación, Sección de Patrimonio, puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 83 áreas 20 centiáreas de superficie, sita en Castrillo de Villavega (Palencia), en 3.300 pesetas.

Palencia, 2 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.335-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia cuarta subasta de la finca rústica que se cita.*

Se saca a cuarta subasta, para el día 7 de septiembre de 1973, a las doce horas de su mañana y en el Salón de Actos de esta Delegación, la finca rústica que a continuación se describe:

Parcela de tierra secano algarrobos, situada en el término municipal de Sagunto, partida de «Cañada Jungla», de una extensión superficial de 1 hectárea, 75 áreas, 20 centiáreas, que linda, por Norte, con Bruno Borrell Mayo y otros; Sur, Rosa Pérez Bañón; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Luis Company Pardo. Es la parcela 582 del polígono 12 de Sagunto.

El precio para esta subasta es de 196.574 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales para esta subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 30 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.412-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca urbana.*

Se saca a subasta para el día 7 de septiembre de 1973, a las doce horas de su mañana y en el Salón de Actos de esta Delegación, la finca urbana que a continuación se describe:

Finca urbana situada en el término municipal de Puzol, calle José Antonio, número 64, antes 62, de una extensión superficial de 76,96 metros cuadrados, que linda por derecha, entrando, finca número 62 de don Antonio Lázaro; izquierda, finca número 66 de don Blas Ibáñez Gimeno, y fondo, calle de San Miguel.

El precio para esta subasta es de 169.400 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen que serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales para esta subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 30 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.411-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Electrónica Iberoamericana, Sociedad Anónima» (ELIASA) y a «Maquinaria Eléctrica Indar, S. L.», del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos para la planta de energía del nuevo edificio de la calle de Conde de Peñalver, de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, del Reglamento General de Contratación, se hace público, que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos para la planta de energía de Conde de Peñalver, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 14 de abril de 1973, se ha adjudicado a «Electrónica Iberoamericana, Sociedad Anónima» (ELIASA) el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos rectificadores, cuadro de maniobra y distribución e interconexión de los distintos elementos de dicha planta, por un importe total de catorce millones ciento ochenta y siete mil seiscientos setenta y dos (14.187.672) pesetas, y a «Maquinaria Eléctrica Indar, S. L.», el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un grupo de 325 KVA, por un importe total de tres millones novecientos cinco mil ciento cuarenta y una (3.905.141) pesetas.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Director general, León Herrera.—5.359-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 4.140 pellizas de paño para el personal de Carteros Urbanos y 2.000 pellizas, también de paño, para personal subalterno.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condi-

ciones aprobado, de 4.140 pellizas de paño para el personal de Carteros Urbanos y 2.000 pellizas, también de paño, para personal subalterno, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de siete millones ciento treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete (7.134.680) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1973.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquél en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de modelos de pellizas, totalmente terminadas, y muestras del tejido a emplear en la confección.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Director general, León Herrera.—5.319-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se hace pública la adjudicación de obras que se cita.*

A tenor del artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia ha adjudicado las obras de:

Red de distribución y saneamiento de la zona de la carretera de Caravaca, en Lorca, adjudicada a don Fulgencio Martínez Galindo, en 7.227.430 pesetas.

Ampliación del abastecimiento y nueva red de distribución de agua en Caravaca de la Cruz, adjudicada a don Manuel Soler Pérez, en 12.231.000 pesetas.

Conducción y estación de bombeo para abastecimiento de aguas en Yecla, adjudicada a «S. A. Alcosán», en 5.579.000 pesetas.

Murcia, 7 de julio de 1973.—El Gobernador civil Presidente.—5.572-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Almendralejo (Badajoz).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Almendralejo (Badajoz).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Badajoz.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Badajoz, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—5.317-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Adra (Almería).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Adra (Almería).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7 y 9, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Almería.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Almería, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—5.318-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-LE-11.3/73, León.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 13 de junio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-LE-11.3/73, León.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

León.—«Viviendas para Camineros, nave para estacionamiento y obras complementarias en Villablino.»

A don Joaquín Pevida Suárez, en la cantidad de 9.871.633 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 10.083.384, un coeficiente de adjudicación de 0,979000006.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.424-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-O-11.4/73, Oviedo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 13 de junio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-O-11.4/73, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—Parque de zona y obras complementarias en Cangas de Onís.

A don José García Villanueva, en la cantidad de pesetas 6.219.889, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 6.226.145, un coeficiente de adjudicación de 0,998995204.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.425-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CR-RF-101-11.34/73, Ciudad Real.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 13 de junio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CR-RF-101-11.34/73, Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Ciudad Real.—N.420, Córdoba a Tarra-gona por Cuenca, puntos kilométricos 252,100 al 258,300. Mejora de firme.

A «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 5.750.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.783.149 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,994268001.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.426-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número SA-RF-101-11.33/73, Salamanca.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 13 de junio de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SA-RF-101-11.33/73, Salamanca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Salamanca.—C-610, de Valladolid a Piedrahita, puntos kilométricos 49,750 al 53,400. Ensanche y refuerzo del firme.

A don Mariano Rodríguez Sánchez, en la cantidad de pesetas 5.704.000, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 5.762.245, un coeficiente de adjudicación de 0,999891960.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.427-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de Sifón de Boquete (cruce del río Nervión y ramal ascendente), del proyecto modificado del General de Replanteo previo del abastecimiento de agua a la comarca de Gran Bilbao.*

El presupuesto de contrata asciende a 115.789.326 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y en la Jefatura de la Sección Oriental de la misma Confederación en Bilbao. Fianza provisional: 2.315.787 pesetas.

Clasificación requerida. Grupo A, subgrupo 5, categoría d) y grupo E, subgrupos 6 y 7, categoría d).

#### Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1973 se admitirán, en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y en la Jefatura de la Sección Oriental de la misma Confederación (Bilbao), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación en Oviedo, el día 19 de septiembre de 1973, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Muelle adosado al dique del puerto de Malpica».*

En sesión de la Comisión de 27 de junio de 1973, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Muelle adosado al dique del puerto de Malpica», de la provincia de La Coruña, a «Elosua y Com-

pañía, S. L.», en la cantidad de catorce millones trescientas setenta mil pesetas (14.370.000), con una baja de 2.956.528,06 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.362-A.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Dique de abrigo en el puerto de Ce-deira».*

En sesión de la Comisión de 27 de junio de 1973, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Dique de abrigo en el puerto de Ce-deira», de la provincia de La Coruña, a Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, en la cantidad de treinta y siete millones setecientos noventa y cinco mil doscientas setenta y seis (37.795.276) pesetas, con una baja de 7.495.647,71 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.363-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro y montaje de una pasarela móvil para embarque y desembarque de vehículos en el muelle de transbordadores.*

Condiciones generales del concurso:

**Objeto y tipo:** El suministro y montaje de una pasarela móvil para embarque y desembarque de vehículos en el muelle de transbordadores, cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones ochocientas sesenta mil (3.860.000) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses.

**Exposición de documentos:** El proyecto y las cláusulas administrativas particulares que regirán en el contrato estarán de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ceuta, muelle de España, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones.

**Fianza provisional:** Setenta y siete mil doscientas (77.200) pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, a disposición de la Presidencia de la Junta.

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura inserto en este anuncio.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán las que sean presentadas en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ceuta, dentro del plazo que finalizará el día 25 del próximo septiembre a las diez horas treinta minutos.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar ante la Mesa de Contratación constituida en la Junta del Puerto de Ceuta, a las diez horas treinta minutos, del siguiente día 26.

Documentación:

Cada concursante presentará dos sobres cerrados y firmados por él o por la persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos el título del suministro, el nombre del concursante y el contenido.

Uno contendrá la proposición económica y la propuesta sobre el proyecto aprobado técnicamente, sin separarse de los datos que se establecen como fundamentales en el pliego de prescripciones técnicas particulares; el otro contendrá los documentos siguientes:

1. El resguardo que acredite haber depositado la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, o el aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

2. Los documentos que acrediten la personalidad del concursante. Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad, y las jurídicas escritura de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, en la que constará su capacidad para celebrar el contrato.

Los que actúen en nombre de persona natural o jurídica, acompañarán, respectivamente, poder bastante al efecto o certificación con las firmas legitimadas, del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición.

3. Incompatibilidades: Declaración jurada o certificación, según se trate de persona natural o jurídica, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidades señalados por los artículos 4 y 20 de la Ley de Contratos del Estado o de su Reglamento, respectivamente.

4. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y del impuesto industrial o de sociedades.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas, y los certificados y declaraciones, con cinco pesetas. De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de la Secretaría de la Junta la fianza provisional y documentos, en su caso.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como gerente, apoderado, etcétera de una Empresa, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso del suministro y montaje de una pasarela móvil para embarque y desembarque de vehículos en el muelle de transbordadores del Puerto de Ceuta, se comprometo a tomar a su cargo dicho suministro y montaje, por la cantidad de ..... (aquí la proposición económica que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Ceuta, 30 de junio de 1973.—El Presidente, Luis Weil Alcaraz.—5 418-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Orense por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario, enseres y material decorativo con destino a la Escuela de Enfermeras y Residencia de Religiosas en Orense.*

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario, enseres y material decorativo con destino a la Escuela de Enfermeras y Residencia de Religiosas en Orense, que se agrupa en lotes numerados del 1 al 6.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Concejo, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de doce días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Orense, 3 de julio de 1973.—El Director provincial, Juan Montero y Botana.—5.401-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de complejo deportivo en el pueblo de Suchs, zona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 19 de mayo de 1973, para las obras de complejo deportivo en el pueblo de Suchs, zona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones trescientas cincuenta y ocho mil trescientas cincuenta (5.358.350) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Torruella-Aguado, S. A.», en la cantidad de cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientas setenta y cuatro (4.956.474) pesetas, con una baja que representa el 7,50 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible)—5 475-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos en la zona de Piñera - Castropol - San Juan-Seares (Oviedo).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 19 de mayo de 1973 para las obras de red de caminos de la zona de Piñera Castropol-San Juan Seares (Oviedo), cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones trescientas treinta y siete mil cuatrocientos y ocho (11.337.048) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Emitco, S. A.», en la cantidad de ocho millones ochocientos noventa y nueve mil (8.899.000) pesetas, con una baja que representa el 21 508 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible)—5.476 A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de San Martín de Broño (La Coruña).*

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de San Martín de Broño (La Coruña).

Presupuesto de contrata: Tres millones cuatrocientas sesenta y nueve mil cuatrocientas noventa y cuatro (3.469.494) pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales

(Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y nueve mil trescientas noventa (69.390) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (Avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible)—5 477-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales, caminos estabilizados de la zona de Peñalba de Avila (Avila).*

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales, caminos estabilizados de la zona de Peñalba de Avila (Avila).

Presupuesto de contrata: Dos millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos trece (2.635.613) pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Avila (plaza de Santa Teresa, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y dos mil seiscientos doce (52.712) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Avila (plaza de Santa Teresa, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.478-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos estabilizados en el término municipal de Santa Eulalia del Campo (Teruel).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos estabilizados en el término municipal de Santa Eulalia del Campo (Teruel).

**Presupuesto de contrata:** Trece millones ciento treinta y siete mil quinientos treinta y seis (13.137.536) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Teruel (San Francisco, 29).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas sesenta y dos mil setecientos cincuenta y una (262.751) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Teruel (San Francisco, 29), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territo-

riales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.476-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal «B» en Piñeiro-Balboa-Sante (Lugo).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal «B» en Piñeiro-Balboa-Sante (Lugo).

**Presupuesto de contrata:** Tres millones trescientas cincuenta y cuatro mil trescientas cincuenta (3.354.350) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y siete mil ochenta y siete (67.087) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.471-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos Bustancilles-Lavin (Santander).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos Bustancilles-Lavin (Santander).

**Presupuesto de contrata:** Un millón setecientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y una (1.734.151) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 6).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres (34.683) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.472-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales, caminos estabilizados, en las zonas de Vita y El Parral (Avila).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales, caminos estabilizados, en las zonas de Vita y El Parral (Avila).

**Presupuesto de contrata:** Seis millones noventa y seis mil trescientas treinta y dos (6.096.332) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Avila (plaza de Santa Teresa, 12).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento veintitún mil novecientos veintisiete (121.927) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Avila (plaza de Santa Teresa, 12) no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.473-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos principales y de la red de saneamiento de la zona de Caltojar (Soria).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos principales y de la red de saneamiento de la zona de Caltojar (Soria).

**Presupuesto de contrata:** Once millones cuatrocientos once mil nueve (11.411.009) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas veintiocho mil doscientas veinte (228.220) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c) de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.474-A.

**Resolución de la Jefatura del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Almería por la que se anuncia subasta de tractores, remolques, arados, gradas y otra maquinaria agrícola usada de su propiedad.**

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario anuncia la venta por subasta pública de tractores, remolques, arados, gradas y otra maquinaria agrícola usada de su propiedad.

El pliego de cláusulas administrativas que ha de regir en la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario—avenida del Generalísimo, número 2, Madrid—y en la Jefatura Provincial de dicho Instituto en Almería, calle General Tamayo, número 9.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada en los almacenes de este Instituto en el pueblo de San Isidro de Nijar y en los de Camponuevo del Caudillo, todos los días laborables desde las nueve hasta las trece horas, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al fijado para el acta de licitación.

Las proposiciones se admitirán en el Registro de las Oficinas de la Jefatura del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Almería hasta las doce horas del día 4 de septiembre de 1973. La apertura de pliegos se efectuará en las citadas oficinas a las doce horas del día 5 de septiembre de 1973.

Almería, 4 de julio de 1973.—El Jefe provincial del I. R. Y. D. A.—5.561-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos comprendidos en el expediente titulado V-3.107. «Redacción del proyecto del aeropuerto de Valencia, edificio terminal».**

Se convoca concurso público para la contratación de los trabajos comprendidos en el expediente titulado V-3.107. «Redacción del proyecto del aeropuerto de Valencia, edificio terminal», por un importe total máximo de 2.007.200 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número

112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 40.144 pesetas.

El plazo para la ejecución de estos trabajos será de dos meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 8 de agosto a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 10 de agosto, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.581-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de urbanización de la manzana limitada por las calles de Mosén Jacinto Verdaguer, Puigmal, Llobregat y avenida del Ferrocarril en San Vicente dels Horts (2.ª fase)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, 6.ª) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a doce millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y seis pesetas con treinta y nueve céntimos (12.944.946,39).

La garantía provisional será de doscientas cincuenta y ocho mil ochocientas noventa y nueve (258.899) pesetas, y la definitiva de quinientas diecisiete mil setecientas noventa y ocho (517.798) pesetas.

El plazo de ejecución será de dos meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número ..... del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de .....», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (aquí se hará constar la proposición en letra).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 27 de junio de 1973.—El Gerente, Vicente Martorell.—2.543-11.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Centro Sindical en el barrio de Lugones en Oviedo.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Centro Sindical en el barrio de Lugones en Oviedo, cuyo presupuesto asciende a 4.140.212 pesetas, importando la fianza provisional 82.804 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.365-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal de Calamocha (Teruel).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal de Calamocha (Teruel), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.983.561 pesetas, importando la fianza provisional 79.371 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Teruel y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.367-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de reforma del salón de actos en la Casa Sindical Provincial de Soria.*

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del salón de actos en la Casa Sindical Provincial de Soria, cuyo

presupuesto de contrata asciende a pesetas 644.466, importando la fianza provisional 12.689 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Soria y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de julio de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.687-A.

*Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para la instalación de un Laboratorio para control de soldaduras en cada uno de los 11 Centros Sindicales de F. P. A.*

Se convoca concurso público para la instalación de un Laboratorio para control de soldaduras en cada uno de los 11 Centros Sindicales de F. P. A.

El precio tipo de cada Laboratorio se cifra en setecientos cincuenta y cinco mil pesetas (755.000), y el total, en ocho millones trescientas cinco mil pesetas (8.305.000).

La fianza provisional, el 2 por 100 de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección de dicha Obra Sindical, terminará el día 3 de septiembre, a las catorce horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el siguiente día (4), a las once horas.

Madrid, 7 de julio de 1973.—El Secretario nacional, Ulpiano San Martín.—5.557-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valladolid por la que se anuncia concurso público para la contratación de encendido y mantenimiento de la calefacción de esta Delegación y para adquisición de carbón y leña, con destino a diversas dependencias sindicales.*

Por esta Delegación se convoca concurso público para la contratación de encendido y mantenimiento de la calefacción de la Delegación Provincial y adquisición de carbón y leña con destino a diversas dependencias sindicales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los licitadores en el Departamento de Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial, plaza Madrid, 4, durante las horas de oficina, donde han de presentarse las proposiciones, antes de la fecha en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil en que finalice la admisión de ofertas.

Valladolid, 4 de julio de 1973.—El Delegado provincial.—5.417-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales.*

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes:

Número 531 del kilómetro 30 de la carretera de Palma a Capdepera al 23 de la de Santa María a Montuiri.

Presupuesto: 704.100 pesetas.

Fianza provisional: 14.083 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Carretera Provincial Pollensa-Alcudia.

Presupuesto: 922.800 pesetas.

Fianza provisional: 18.458 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Señalización y colocación de hitos kilómetros.

Presupuesto: 2.000.000 pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en el Negociado de Obras Públicas de esta excelentísima Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de proposiciones, empezando a las doce horas en el salón de actos públicos de esta Diputación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con carnet de Empresa con responsabilidad número ....., expedido en ..., enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número ....., denominado «De .....», se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos establecidos al efecto por las disposiciones laborales, de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones:

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de 6 pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de .....».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia de día 21 de junio de 1973,

número 16.643, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma de Mallorca, 26 de junio de 1973.  
El Presidente.—5.325-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de conformidad al acuerdo adoptado por la Corporación, con fecha 19 del actual, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto segundo desglosado del camino de enlace entre los dos caminos vecinales de Camós y Palol de Rebardit.

**Tipo de licitación:** 707.600 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 21.200 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianza definitiva:** Vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 3 pesetas, provincial de 2 pesetas y de la Mutualidad de funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., obrando (en nombre propio o en representación de .....) , enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ....., publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letra y sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en la excelentísima Diputación Provincial.

La financiación de las obras está prevista con cargo a la partida 136 del vigente presupuesto ordinario de gastos.

La validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición al público de su respectivo pliego de condiciones económico-administrativas.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 28 de junio de 1973.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—5.396-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de diversas obras de reparación de caminos vecinales.**

**Objetos, tipos y fianzas provisionales**

Reparación de los caminos vecinales de la zona de Puebla de Guzmán.

**Tipo de licitación:** 638.271 pesetas.

**Fianza provisional:** 13.000 pesetas.

Reparación de los caminos vecinales de la zona de Cumbres Mayores.

**Tipo de licitación:** 981.956 pesetas.

**Fianza provisional:** 20.000 pesetas.

Reparación de los caminos vecinales de la zona de El Cerro de Andévalo.

**Tipo de licitación:** 736.467 pesetas.

**Fianza provisional:** 15.000 pesetas.

**Fianzas definitivas:** Serán del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas, y del 3 por 100 por la cantidad que rebase dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

**Plazos de ejecución:** El plazo de ejecución de cada obra será de seis meses.

**Exposición del expediente:** El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

**Presentación de plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones en el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece.

**Apertura de proposiciones:** En el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del primer día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obras, no precisando la validez de este contrato autorización de clase superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho o en el de ....., con domicilio en ....., cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación previa subasta de las obras de ....., según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1973, número ....., se comprometo a efectuarlo en la cantidad de ..... pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 22 de junio de 1973.—El Presidente.—El Secretario general.—5.395-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de un servicio de rayos X, con destino al Hospital Provincial de Santiago de Compostela.**

**Objeto:** Adquisición e instalación de un servicio de rayos X con destino al Hospital Provincial de Santiago de Compostela.

**Tipo de licitación:** 1.750.000 pesetas.

**Plazo de entrega del material:** Tres meses.

**Pagos:** Se efectuará una vez recibido definitivamente el material.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial (Sección de Contratación y Caminos), en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Garantía definitiva:** La fianza definitiva será constituida por el adjudicatario en la misma forma, dentro de los diez días siguientes a la fecha en que le notifiquen la adjudicación definitiva, y consistirá en el tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación del concurso, pero ha de constituirse dentro de la provincia, en 3 Cajas que se indican para la provisional,

o en establecimiento bancario legalmente constituido y situado dentro del mismo ámbito provincial, si la Corporación así lo autorizase previamente.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con cincuenta y cinco pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha de ..... (en nombre y representación de ....., en el supuesto de que acuda como tal representante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de ....., en virtud del cual se convoca concurso por la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, para contratar el concurso para adquisición e instalación de un servicio de rayos X con destino al Hospital Provincial de Santiago de Compostela, se comprometo a realizar dicho suministro de conformidad con el pliego de condiciones, por el que se rige este concurso, y las demás que le fueren aceptadas de las por él propuestas en el precio de ..... pesetas.

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo que se acompaña al sobre que contiene esta proposición, fijando como domicilio en La Coruña a los efectos de la contratación, el de .....

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

**Presentación de plicas:** Se efectuará durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso y firmada por el licitador se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar al concurso para adquisición e instalación de un servicio de rayos X, en el Hospital Provincial de Santiago de Compostela, presentada por don ....., con domicilio fijado en La Coruña en .....

**Apertura de plicas:** Se realizará en el despacho de la Presidencia a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 26 de junio de 1973.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—El Presidente, Angel Porto Anido.—5.393-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.**

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial se anuncia el concurso-subasta de las obras de «Reforma de los pisos 1.º y 2.º de la casa número 3 de la calle Calvo Sotelo, para habilitar oficinas para la excelentísima Diputación Provincial de Logroño».

El tipo de licitación de este concurso-subasta es de 886.729 pesetas. Fianza provisional: 17.735 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

La fianza definitiva será fijada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Diputación en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder optar

a este concurso-subasta se ingresará en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en el Negociado de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «Reforma de los pisos 1.º y 2.º de la casa número 3 de la calle Calvo Sotelo, para habilitar oficinas para la excelentísima Diputación Provincial de Logroño».

El sobre que encierre el primero de los dos pliegos se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas con los pertinentes documentos acreditativos, incluirá además el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carnet de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963. Los que concurran en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación o en su defecto por el Oficial Letrado. Asimismo presentarán justificantes de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y Accidentes de Trabajo y justificante de hallarse matriculado como contratista, Licencia fiscal del Impuesto Industrial.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, nudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos, a las trece horas, se procederá en el Palacio provincial ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Diputado Vocal de Subastas, asistidos por el Secretario de la Corporación, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias» y se acordará pasen a Informe técnico del facultativo de la Diputación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de ..... (aquí el título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 3 de julio de 1973.—El Presidente.—5.344-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Regulados por el pliego de condiciones tipo aprobado por esta Diputación en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y

artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos-subastas:

**Objeto del contrato y tipos de licitación:** Obras de:

Reparación del firme y saneamiento en los cc. vv. SE-526, ramal de la SE-520 a Salteras y SE-187 de Guillena a Las Pajarosas, 1.210.637 pesetas.

Reparación del firme asfáltico y saneamiento en el c. v. SE-166 de Alanis a Guadalcanal, 797.261 pesetas.

**Plazos:** Los plazos de ejecución de las obras serán de tres meses, y los de garantía de doce meses para ambas.

**Pagos:** Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto ordinario de 1973.

**Proyectos y pliegos de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

**Garantías provisionales:** Para tomar parte en los concursos-subastas y constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones, serán las siguientes:

Reparación del firme y saneamiento en los cc. vv. SE-526 ramal de la SE-520 a Salteras y SE-187 de Guillena a Las Pajarosas, 34.213 pesetas.

Reparación del firme asfáltico y saneamiento en el c. v. SE-166 de Alanis a Guadalcanal, 19.932 pesetas.

**Garantías definitivas:** Se fijan en el cinco por ciento de la adjudicación en los casos en que ésta no sobrepase el millón, y en aquéllos en que lo sobrepase, será el seis por ciento del primer millón y cuatro por ciento del resto en el importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de .....», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de .....» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» ..... de fecha ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación de ....., se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letras, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a una o a todas las obras anunciadas.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

**Apertura de proposiciones:** Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 27 de junio de 1973.—El Presidente.—5.405-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de modernización del C. V. de Portugalete a Necedal.**

**Objeto:** Modernización del C. V. de Portugalete a Necedal, entre los puntos kilométricos 13,584 y 14,020 y entre el punto kilométrico 15,031 y el final.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 10.660.385 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas Provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 213.208 pesetas.

**Definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastanteadamente en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 30 de junio de 1973.—El Presidente.—9.491-C.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras de restauración de las fachadas del santuario de Nuestra Señora de Angosto, sito en la localidad de Villanañe (Alava).**

Acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 28 de junio de 1973, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de restauración de las fachadas del santuario de Nuestra Señora de Angosto, sito en la localidad de Villanañe (Alava), con el siguiente detalle:

**Objeto del concurso:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** Se cifra en 931.494,13 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 27.945, la provisional, y 55.890 pesetas, la definitiva.

**Duración del contrato:** Dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos sobrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjuten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 30 de junio de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López. V.º B.º: El Presidente en funciones, Ramón Buesa Gainzarain.—5.380-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una parcela de terreno con destino a vertedero de basuras, en esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la adquisición de una parcela de terreno con destino a vertedero de basuras, en esta ciudad, con una superficie mínima de 8 a 10 hanegadas, la que deberá estar situada en la zona Oeste o Norte del término municipal y a una distancia no inferior de 1.000

metros del casco de la población, bajo el tipo máximo de sesenta mil pesetas por hanegada, a la baja.

El expediente completo, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días laborables, en horas de oficina.

**Garantía provisional:** 12.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** No se fija por tratarse de adquisición de terrenos con pago al contado.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en Secretaría, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para concurrir.

El pago de la adquisición se efectuará con cargo a la pertinente consignación prevista en el presupuesto especial de urbanismo.

No se precisa autorización especial alguna para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19....., que adjunta, en nombre propio (o en representación de ..... según poder que debidamente bastantado presenta), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcira en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., por el que convoca concurso para la «Adquisición de una parcela de terreno con destino a vertedero de basuras», y prestando su plena conformidad a las condiciones del pliego que sirve de base a esta licitación, las cuales conoce y acepta íntegramente, ofrece la parcela, cuya memoria de características y croquis se acompañan, por el precio de ..... pesetas por hanegada (en letra), ofreciendo como forma de pago .....

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 3 de julio de 1973.—El Alcalde, J. Pellicer.—5.463-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de distribución de agua y saneamiento de esta localidad.**

Regulados por el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento en su sesión extraordinaria del día 13 de junio de 1973, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 de junio de 1973, número 141, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

**Objeto de la subasta y tipo de licitación:** Obras de distribución de agua y saneamiento de esta localidad. El tipo de licitación es de seis millones ciento cuarenta y nueve mil ochocientos (6.149.800) pesetas.

**Plazo:** El plazo de ejecución de la obra es de doce meses contados a partir de la adjudicación definitiva de la subasta.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para mejor entendimiento de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se depositará la garantía

provisional señalada en el artículo 7.º del pliego de condiciones cuyo importe es de ciento veintidós mil novecientas noventa y seis (122.996) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entradas de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes, en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de distribución de agua y saneamiento de Alcolea de Tajo con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones económicas irán dirigidas al señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas presentadas en la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio.

Alcolea de Tajo, 4 de julio de 1973. El Alcalde.—5.410 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina de contabilidad para la mecanización de trabajos administrativos.**

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo plenario, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

**Objeto:** Constituye el objeto del concurso la adquisición de una máquina de contabilidad para la mecanización de trabajos administrativos, transistorizada, con un mínimo de 40 memorias para acumulación de datos, y velocidad de impresión, también mínima, de 900 caracteres por minuto, incluidos dispositivos perforadores y lectores de cintas y fichas.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, se fija en un millón cien mil pesetas.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 27.500 pesetas. La definitiva en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

**Forma de pago:** Una tercera parte a los quince días de la entrega de la máquina. Otra tercer parte a la entrega de los programas a que se refiere el párrafo segundo de la cláusula 1.ª del pliego de condiciones. El tercio restante a los seis meses de la última fecha.

**Plazo de entrega:** Se fija en tres meses el plazo de entrega de la máquina a suministrar, y en el mes siguiente deberán

estar en disposición de ser utilizados los cuatro programas citados en la condición 1.ª del pliego de condiciones, e instruido el personal designado.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal en horas de nueve a trece,

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, que puede estar precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para suministrar una máquina de contabilidad», en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, justadas al modelo que al final se inserta, reintegradas con timbre del Estado y municipal de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, de 25 pesetas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Existe consignación disponible como resultados del ejercicio de 1972, y en el presupuesto del actual ejercicio para el pago del gasto que origine el contrato.

No se precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o como representante legal ..... ) se comprometo a suministrar al Ayuntamiento de Avilés una máquina de contabilidad de las características que se expresan en memoria unida, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 3 de junio de 1973.—El Alcalde 5.466-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de los trabajos de señalización vertical y prestación del servicio y suministro e instalación y conservación de carteles y señales no automáticas.**

Se anuncia concurso de los trabajos de señalización vertical y prestación del servicio y suministro e instalación y conservación de carteles y señales no automáticas para ordenación tráfico en ciudad (trienio 1973-1975), bajo el tipo de pesetas 19.500.000, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1973.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 227.500 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas

con sello municipal de 3.905 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso de los trabajos de señalización vertical y prestación del servicio y suministro e instalación y conservación de carteles y señales no automáticas para ordenación tráfico en ciudad (trienio 1973-1975), se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, e el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...» en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 8 de junio de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.492-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) referente a la subasta de las obras de pavimentación y construcción de muro para aprovechamiento de frontón en el Grupo escolar de Benalmádena-Pueblo**

Observado error material en el anuncio de subasta de las obras de pavimentación y construcción de muro para aprovechamiento de frontón en el Grupo escolar de Benalmádena-Pueblo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 del actual, y en el de la provincia número 144, de 27 de junio pasado, al no figurarse en el mismo el plazo de ejecución de las indicadas obras, se hace saber que dicho plazo es de dos meses.

Benalmádena, 6 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.611-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bustarviejo (Madrid) por la que se anuncian subastas de las parcelas que se citan.**

Por acuerdo del Ayuntamiento que preside y debidamente autorizado por la Superioridad el siguiente día hábil transcurridos veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado al efecto y con asistencia del señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto, la subasta de las siguientes parcelas situadas en el lugar denominado «Cerrillo de las Horcas», propiedad de este Municipio:

Parcela número 1, de haber 536 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: al Norte y Sur, con calles públicas; al Este, con plaza, y al Oeste, con la parcela número 2. Tasada en 187.700 pesetas.

Parcela número 2, de haber 809,70 metros cuadrados, aproximadamente, que linda: al Norte y Sur, con calles públi-

cas; Este, con la parcela número 1, y Oeste, con la parcela número 3. Tasada en 283.500 pesetas.

Parcela número 3, de haber 819 metros cuadrados, aproximadamente, que linda: al Norte y Sur, calles públicas; al Este, con la parcela número 2, y al Oeste, con las parcelas 4 y 6. Tasada en la cantidad de 284.000 pesetas.

Parcela número 4, de haber 903 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: al Norte, con la parcela número 6; al Sur, con calle pública; al Este, con la parcela número 3, y al Oeste, con la parcela número 5. Tasada en la cantidad de 316.000 pesetas.

Parcela número 5, de haber 1.055 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: al Norte, con las parcelas 7 y 6; al Sur, con calle pública; al Este, con la parcela 4, y al Oeste, con finca de Gabriel Serrano Ramos. Tasada en 369.250 pesetas.

Parcela número 6, de haber 828 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: al Norte, con calle pública y parcela número 7; al Este, con calle y parcela número 3; al Sur, con parcelas números 5 y 4, y al Oeste, con la parcela número 7. Tasada en la cantidad de 288.800 pesetas.

Parcela número 7, de haber 1.297 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: al Norte, con calle pública y parcela número 8; al Sur, con parcela número 5 y con la propiedad de Gabriel Serrano Ramos; al Este, con parcela número 6 y calle, y al Oeste, con parcela número 8 y con Gabriel Serrano Ramos. Tasada en 454.000 pesetas.

Parcela número 8, de haber 836 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: al Norte, con calle y terreno de villa; al Sur, con parcela número 7 y con Gabriel Serrano Ramos; al Este, con calle y parcela número 7, y al Oeste, con terreno de villa y propiedad de Gabriel Serrano Ramos. Tasada en la cantidad de 292.600 pesetas.

Parcela número 9, de haber 725 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: al Norte, con calle y parcela número 10; al Sur, con calle y parcela número 11; al Este, con parcelas números 10, 11 y 12, y al Oeste, con calles públicas y plaza. Tasada en la cantidad de 253.750 pesetas.

Parcela número 10, de haber 558 metros cuadrados, aproximadamente, que linda: al Norte, con calles públicas; al Sur, con parcelas números 9, 11 y 12; al Este, con calle y parcela número 12, y al Oeste, con calle y parcela número 9. Tasada en la cantidad de 198.000 pesetas.

Parcela número 11, de haber 560 metros cuadrados, aproximadamente, que linda: al Norte, con las parcelas números 9, 10 y 12; al Este, con las parcelas números 12 y 13; al Sur, con calle y parcela número 13, y al Oeste, con la parcela número 9 y calle. Tasada en 198.000 pesetas.

Parcela número 12, de haber 705 metros cuadrados, aproximadamente que linda: al Norte, con parcela número 10 y calle; al Sur, con parcelas números 11 y 13; al Este, con calle y parcela número 13, y al Oeste, con parcelas números 9, 10 y 11. Tasada en la cantidad de 246.750 pesetas.

Parcela número 13, de haber 865 metros cuadrados, aproximadamente, que linda: al Norte, con parcela número 12 y calle; al Sur, con calle; al Este, con calle y plaza; y al Oeste, con calle y parcela número 11. Tasada en la cantidad de 302.750 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, serán admitidas en la Secretaría de este Ayuntamiento a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta el día anterior hábil al

de la subasta, y estarán redactadas con arreglo al modelo siguiente:

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....,) enterado del pliego de condiciones para la subasta de parcelas al sitio denominado «Cerrillo de la Horca», desea tomar parte en la subasta de la parcela número ....., de ..... metros, y a tal fin ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas, que representa un aumento de ..... pesetas sobre el precio de tasación, y a tal fin acompaña a la presente resguardo de haber ingresado en Arcas Municipales el 5 por 100 del referido tipo de tasación, así como la declaración jurada a que hace referencia el inciso tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día de celebración de la subasta, y si quedara desierta alguna de las parcelas por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles siguientes de la primera bajo las mismas condiciones y tipo de ésta.

Los pliegos de condiciones debidamente aprobados y tras haber sido expuestos al público por tiempo reglamentario, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por los licitadores en horas de diez a trece.

Las citadas parcelas serán entregadas por este Ayuntamiento a los adjudicatarios de las mismas totalmente urbanizadas.

Bustarviejo, 28 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.364-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se convoca concurso público para adquisición de terrenos enclavados fuera del casco de la población para adaptarlos al uso y necesidades más perentorias que acuerde la Corporación.**

**Objeto del concurso:** El Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) convoca concurso público para adquisición de terrenos enclavados fuera del casco de la población para adaptarlos al uso y necesidades más perentorias que acuerde posteriormente la Corporación. Los terrenos que se ofrecen se adaptarán en general a las exigencias del pliego de condiciones facultativas redactado por el señor Aparejador municipal y demás documentación unida al expediente, todo lo cual puede ser examinado por los interesados en la Secretaría Municipal.

**Tipo de licitación:** Los licitadores, que deseen tomar parte en el concurso, ofrecerán sus terrenos en el precio máximo de 450.000 pesetas, señalado en el pliego de condiciones facultativas mencionado.

**Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece y plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:** Durante las mismas horas y plazo y lugar señalados anteriormente.

**Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de

la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías provisional y definitiva:** La fianza o garantía provisional se fija en la cantidad de 11.250 pesetas. La garantía definitiva ascenderá al 5 por 100 del importe de la adjudicación, y serán ingresadas ambas fianzas en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, en efectivo o en valores del Estado, entre los que se encuentran las cédulas del Banco de Crédito Local de España.

**Duración del contrato y época o plazo en que se debe prestar el servicio, entrega de la finca y verificación de los pagos:** El contrato terminará con la devolución de la fianza definitiva al licitador adjudicatario, una vez cumplidas todas las condiciones que se señalen en el pliego y en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dentro de los diez días siguientes a partir de la notificación de adjudicación definitiva, el interesado adjudicatario vendedor se compromete a otorgar escritura pública de los terrenos ofrecidos, y a poner a disposición del Ayuntamiento la finca objeto del concurso, libre de toda carga, gravamen o servidumbre, y hallarse inscrita en el Registro de la Propiedad o verificarse a su costa.

El pago de los terrenos se efectuará por la totalidad, en el momento de formalizarse por el señor Notario la escritura de compraventa.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello de la MUNPAL de 25 pesetas, y se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación de ..... (en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de adquisición por el Ayuntamiento de Calahorra de una finca ubicada fuera del casco de la población, de una extensión superficial de ..... metros cuadrados, ofrece los terrenos de su propiedad situados en ....., de una superficie de ....., y cuyos linderos son: Al Norte ....., Sur ....., Este ....., y Oeste ....., con entrega inmediata y mediante escritura de compraventa ante el señor Notario de esta ciudad en el precio de ..... pesetas (en letra y cifra), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado el concurso mencionado.

Los mencionados terrenos se hallan libres de toda carga, gravamen, servidumbre, etcétera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el pliego económico-administrativo obrante en la Secretaría municipal figuran los documentos que han de acompañarse a cada proposición.

Para la celebración de este concurso no es necesario obtener autorización superior alguna.

En el presupuesto ordinario de este ejercicio existe consignación suficiente para el pago de las obligaciones que se deriven de este contrato, con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones.

Calahorra, 28 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.331-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras complementarias de consolidación y ornamentación de la escalera de acceso a la muralla del mar desde el paseo de Alfonso XII.**

Se convoca subasta para adjudicar las obras complementarias de consolidación y ornamentación de la escalera de acceso a la muralla del mar desde el paseo de Alfonso XII.

El tipo de licitación a la baja es de seiscientos cincuenta y tres mil trescientas setenta y siete (653.377) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto ordinario del actual ejercicio.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

**Fianza provisional:** Dos por ciento del tipo de licitación, o sea, trece mil sesenta y ocho (13.068) pesetas.

**Fianza definitiva:** El cuatro por ciento del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas por precio de ..... pesetas (en letra y repítase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 23 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.464-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de alumbrado público en calle Wssell de Guimbará, tramo entre calle Reina Victoria y avenida de los Toreros.**

Se convoca subasta para adjudicar las obras de alumbrado público en calle Wssell de Guimbará, tramo entre calle Reina Victoria y avenida de los Toreros.

El tipo de licitación, a la baja, es de quinientas treinta y dos mil ochocientas sesenta y ocho (532.868) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de treinta días.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1105 del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

**Fianza provisional:** 10.657 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de ..... (citarlas), se comprometo a ejecutarlas por precio de ..... pesetas (en letra y repitase en guarismo).  
(Fecha y firma.)

Cartagena, 27 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.333-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta para enajenación del aprovechamiento maderable extraordinario que se menciona.

Prevía autorización de la Jefatura Provincial del ICONA y de conformidad con lo acordado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 15 del actual, se anuncia subasta para enajenación del aprovechamiento maderable extraordinario que a continuación se indica:

**Monte:** Veguillas del Tajo, número 126 del catálogo.

**Número de pinos:** 1.345, silvestres, cortados pelados y arrastrados.

**Volumen:** 337 metros cúbicos de madera sin corteza y 8 metros cúbicos de leña de tronco.

**Tipo de licitación:** 505.500 pesetas.

**Precio índice:** 631.875 pesetas.

**Fianza provisional:** 10.110 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe del remate.

En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, dichas fianzas deberán constituirse en Arcas Municipales de Cuenca o en la Caja General de Depósitos, a disposición de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta, podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado Segundo de la Secretaría de este Ayuntamiento desde las diez hasta las doce treinta horas.

Las citadas proposiciones y demás documentación reglamentaria, se presentarán en sobre cerrado, pudiéndose lacrar y precintar, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de .....,».

**Documentación que han de presentar los licitadores:**

1. Carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional.

2. Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad.

4. Carné de Empresa con responsabilidad.

5. Poder notarial bastantado, cuando en representación de Sociedades o particulares, concorra persona facultada para ello.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de plicas se llevará a efecto en las Salas Consistoriales de este excelentísimo Ayuntamiento el siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación, dando comienzo a las once horas.

**Constitución de la Mesa:** La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde de Cuenca o Concejal en quien delegue, un representante de la Jefatura Provincial del ICONA y el señor Secretario general de la excelentísima Corporación, que dará fe del acto.

**Pliegos de condiciones:** El citado aprovechamiento se regirá por lo establecido en el vigente pliego de condiciones facultativas de la Jefatura Provincial del ICONA y el de económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento con fecha 15 de octubre de 1969, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado Segundo de la Secretaría Municipal.

**Gastos por cuenta del rematante:** El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer los gastos de honorarios y tarifas técnicas correspondientes con arreglo al Decreto de 17 de marzo de 1960, así como los que preceptúa el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Derecho de tanteo:** El Ayuntamiento de Cuenca se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazo y condiciones establecidas por la vigente legislación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., en representación de ....., lo cual acredita con ..... en posesión del carnet de empresa con responsabilidad correspondiente, enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... por el aprovechamiento maderable extraordinario del monte Veguillas de Tajo, de la pertenencia del Ayuntamiento de Cuenca. (Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cuenca, 27 de junio de 1973.—El Alcalde Presidente.—5.343-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Chirivella (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del campo de fútbol.

**Objeto de la licitación:** Subasta de obras de construcción del campo de fútbol.

**Tipo:** 2.227.466 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución de la obra y doce meses de garantía.

**Garantía provisional:** 66.824 pesetas.

**Garantía definitiva:** El importe consistirá en el 6 por 100 del remate con las reducciones establecidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, extendidas en papel de timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de veinticinco pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de cincuenta pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañándose el resguardo de la constitución de la garantía provisional; documento acreditativo de personalidad o representación, en su caso, mediante poderes debidamente bastantados; carnet de Empresa con responsabilidad; documentos acreditativos de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e impuesto industrial (licencia fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los ar-

tículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la sala capitular del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe consignación suficiente para satisfacer la cantidad del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., piso ....., con carnet de identidad número ....., y el de empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para la ejecución de las obras de construcción del campo de fútbol, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, acompañando los documentos prevenidos en el anuncio de esta subasta, y comprometiéndose asimismo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.  
(Fecha y firma del proponente.)

Chirivella a 3 de julio de 1973.—El Alcalde, Juan Meri Bosch.—5.350-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y complementarias de las calles que se citan.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso-subasta, con arreglo al oportuno pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

**Objeto del contrato:** Obras de pavimentación y complementarias de las calles Angel Guimerá, plaza General Mola, calle General Mola, calle General Sanjurjo, calle General Zumalacárregui, calle Jaime Badosa, calle Juan Miranda, calle Luis Dalmau, calle Mediterráneo, calle Nuestra Señora de Montserrat, calle Ramón Llull, calle Siglo XX, calle Trabajo, calle Tresols, calle Virgen de los Dolores, calle Barcelona, calle Nuestra Señora de la Merced, así como las obras de alcantarillado de las siguientes calles: Jaime Badosa, Nuestra Señora de la Merced y Nuestra Señora de Montserrat.

Se señala como tipo de licitación quince millones trecientas cincuenta y cuatro mil trescientas veinticuatro pesetas con noventa y cuatro céntimos (15.354.324,94), excluidos los honorarios técnicos, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

**Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses. La recepción definitiva se realizará transcurridos un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

**Pago:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de diez a trece horas.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de adjudicación.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de diez a trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contando el plazo por la última inserción, en dos sobres cerrados que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles Angel Guimerá, plaza General Mola, General Mola, General Sanjurjo, General Zumalacárregui, Jaime Badosa, Juan Miranda, Luis Dalmau, Mediterráneo, Nuestra Señora de Montserrat, Ramón Llull, Siglo XX, Trabajo, Tresols, Virgen de los Dolores, Barcelona, Nuestra Señora de la Merced, así como las obras de alcantarillado de las calles Jaime Badosa, Nuestra Señora de la Merced y Nuestra Señora de Montserrat, y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las condiciones para tomar parte en el concurso-subasta, convocado por el Ayuntamiento de Gavá en el «Boletín Oficial» de ..... de fecha ..... a cuyos efectos, hace constar:

1) Ofrece el precio de ..... pesetas que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

2) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3) Está en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

4) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** a) el primer periodo, sobre subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Gavá a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial».

b) Segundo periodo, sobres subtitulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Gavá a 28 de junio de 1973.—El Alcalde, Juan Jesús Muñoz Blay.—9.471-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Agustín Lara, de esta localidad.**

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Agustín Lara, contentándose en los correspondientes pliegos de condiciones, las siguientes determinaciones:

Primera. Son objeto de esta subasta las obras a que se deja hecha mención, con presupuesto tipo de licitación ascendente a un millón setecientos mil setecientos setenta y cuatro pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda. Las obras habrán de empezarse dentro de los diez días hábiles siguientes a la comunicación de su adjudicación, y quedar totalmente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes.

Tercera. La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de treinta mil quinientas doce pesetas, equivalente al 2 por 100, por el primer millón del tipo de licitación, y el 1,5 por 100 por el resto de éste, y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto del mismo.

Cuarta. Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final inserta, y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de 6 pesetas más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Agustín Lara».

Quinta. Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta. El acto de apertura de las proposiciones será a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima. Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... de ..... de 1973, y de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Agustín Lara, ofrece en nombre propio o en el de la Empresa que represente (en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... pesetas, (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la garantía exigida, declaración jurada de no estar afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, así como carnet de Empresa con responsabilidad, documento acreditativo de ser contratista de obras públicas y justificante de abonar a la Hacienda Pública los impuestos pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 3 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.399-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de 30 de marzo de 1973, y por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 13 de junio último el proyecto para las obras de «Restauración y acondicionamiento del Palacio Municipal de Liria», así como el pliego de condiciones que ha de regir la contratación de esta obra y que ha sido expuesto al público sin reclamaciones por anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de abril; en virtud de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento con fecha 27 de junio, se convoca pública subasta para la realización de las obras de referencia.

Las obras, que consisten en la «Restauración y acondicionamiento del Palacio Municipal de Liria», 1.ª fase, se acomodarán al pliego de condiciones y al proyecto en general redactado para las obras; afectarán las obras a la planta principal, a la planta segunda y a la cubierta y fachada, conforme queda establecido para la 1.ª fase en el proyecto técnico.

**Tipo de licitación:** Ochocientos cincuenta mil pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** Diecisiete mil pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y garantía definitiva del 4 por 100 del remate.

**Plazo de realización de las obras:** Tres meses a partir de la adjudicación.

**Plazo para el cobro de las obras:** Tres meses a partir de la aceptación definitiva de las mismas.

La contratación tendrá lugar mediante pública subasta; siendo el plazo para presentar las proposiciones, conforme en todo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, a horas de oficina y hasta las catorce, siendo el acto de apertura de plicas también en esta Casa Consistorial a las trece horas del primer día laboral siguiente a los indicados ante Mesa presidida por la Alcaldía o delegación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... constructor con responsabilidad como acredita con ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre de ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir las obras de «Restauración y acondicionamiento del Palacio Municipal de Liria», cuya subasta ha sido convocada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... se comprometo a realizar tales obras conforme al pliego de condiciones y al proyecto técnico al efecto por la cantidad total de ..... (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 3 de julio de 1973.—El Alcalde, José Boquera.—5.351-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en la zona verde situada en la calle de Arturo Soria, frente a la de Vizconde de los Asilos.**

**Objeto:** Concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en la zona verde situada en la calle de Arturo Soria, frente a la de Vizconde de los Asilos.

**Canon:** El canon tipo, al alza, se fija en 30.000 pesetas, cuya cantidad o aquella

por la que en definitiva se adjudique la concesión del quiosco se incrementará en un cinco por ciento por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la explotación.

**Plazo de concesión:** Veinte años como máximo.

**Garantías:** Provisional, 7.500 pesetas; definitiva, el cincuenta por ciento del canon por el que en definitiva se adjudique el quiosco.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso para adjudicar la concesión de construcción, conservación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos en la zona verde situada en la calle de Arturo Soria, frente a la de Vizconde de los Asilos, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el canon anual de ..... (en letra) pesetas, que se incrementará en un cinco por ciento por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la explotación y por un plazo de concesión de .....

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 30 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.352-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de 1.370 nichos y 480 columbarios en el muro antiguo del sector «E» del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de 1.370 nichos y 480 columbarios en el muro antiguo del sector «E» del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

**Tipo:** 15.187.454,07 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 155.938 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de 1.370 nichos y 480 columbarios en el muro antiguo del sector «E» del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 30 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.354-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción del colector de la margen derecha del Manzanares, tramo inferior.**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción del colector de la margen derecha del Manzanares, tramo inferior.

**Tipo:** 163.907.242,91 pesetas.

**Plazos:** Diez meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 899.537 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de las bases para el concurso libre de las obras de construcción del colector de la margen derecha del Manzanares, tramo inferior, se compromete a realizar dichas obras con arreglo a lo estipulado en dichas bases y en los documentos del proyecto correspondiente por el precio de ..... (en letra) pesetas, que represente un coeficiente de baja sobre el proyecto de ..... por 100.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 30 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.355-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Náquera (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en el casco urbano.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se

anuncia concurso-subasta según el siguiente detalle:

**Objeto:** Instalación de nuevo alumbrado público en el casco urbano.

**Tipo de licitación:** 1.908.258 pesetas, a la baja.

**Plazo:** El plazo de ejecución de la obra se fija en tres meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Pago:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, expedidas por el Técnico municipal.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría municipal en horas de nueve a catorce.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 38.165 pesetas. La definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de las nueve a las trece horas, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio, en dos sobres cerrados en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en Náquera».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

**Apertura de plicas:** La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos, se celebrará en esta Casa Consistorial el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se hace constar que existe crédito suficiente para la ejecución de estas obras, y que el concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la instalación de alumbrado público en Náquera, se comprometo a realizarla con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Náquera, 4 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.414-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ontur (Albacete) por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles Tejera, Eras, San José y otras, de esta población.**

Declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta celebrada el día 8 del actual para la contratación de las obras de pavimentación de las calles Tejera, Eras, San José y otras, de esta población, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de junio, y en el de la provincia del día 1, se anuncia segunda subasta para el vigésimo primer día hábil siguiente al en que aparezca publicado este edicto en

los citados boletines oficiales, tomándose como base la última inserción, y bajo el mismo tipo de licitación y condiciones ya publicadas para la primera. La admisión de pliegos, en la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día inmediato anterior hábil al de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ontur, 7 de julio de 1973.—El Alcalde, Juan Olaya Gallego.—5.600-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ogassa (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para el aprovechamiento de 15.000 metros cúbicos de piedra, durante diez años consecutivos a partir del plan forestal 1975/76, a realizar en el monte Comuns de Surroca de los propios del Municipio, por el precio base de licitación de 105.000 pesetas anuales revisables, de conformidad con el pliego de condiciones.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para el aprovechamiento de 15.000 metros cúbicos de piedra, durante diez años consecutivos a partir del plan forestal 1975/76, a realizar en el monte Comuns de Surroca de los propios del Municipio, por el precio base de licitación de 105.000 pesetas anuales revisables, de conformidad con el pliego de condiciones.

Se fija en 21.000 pesetas la garantía provisional, y la definitiva en un 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Expediente:** De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Pliego de referencias:** Se incluirá Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnica, y económicas, con sucinta reseña de los medios de trabajo y personal de que dispone el concurrente, capacidad para extraer anualmente la cantera el total de metros cúbicos adjudicados, destino de los mismos y circunstancias que podrían beneficiar al Municipio.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta por el aprovechamiento de 15.000 metros cúbicos de piedra durante diez años consecutivos a partir del plan anual de aprovechamientos forestales de 1975/76, con arreglo al pliego de condiciones, a realizar en monte Comuns de Surroca, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., a cuyos efectos hace constar y acompaña los siguientes documentos:

a) Ofrece por dicho aprovechamiento ..... pesetas anuales, con independencia del aumento de la revisión anual que se cita en el pliego de condiciones.

b) Declara no hallarse en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Acompaña justificante de haber constituido la garantía provisional.

d) Acepta todas cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de dicha licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales de diez a catorce horas de los días laborables hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** A las dieciséis horas del día siguiente de haber transcurrido veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», anunciándose el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, y el día en que se cumplan diez días hábiles, a partir de su publicación, se procederá,

a las dieciséis horas, a la apertura del pliego conteniendo las ofertas económicas.

Ogassa, 5 de julio de 1973.—El Alcalde, Angel Soia Moret.—9.521-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Ossa de Montiel (Albacete) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nueva planta del edificio de la Casa Consistorial.**

**Objeto de la subasta:** La construcción de nueva planta del edificio de la Casa Consistorial.

**Tipo de licitación:** Será de 2.181.590 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un año.

**Pliego de condiciones y demás documentos:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Garantías:** La provisional será del 2 por ciento sobre el tipo de licitación, y la definitiva del 4 por 100 sobre la misma cantidad.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones:** Será de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las doce de la mañana del día hábil siguiente al en que termine su presentación.

Si transcurriese el citado plazo sin que se hayan presentado proposiciones, queda convocada, a partir del día siguiente, la segunda subasta en iguales plazos y circunstancias que la presente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y de acuerdo con las demás condiciones y requisitos que se exige para la ejecución de las obras de construcción de nueva planta del edificio de la Casa Consistorial de Ossa de Montiel (Albacete), se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se acompaña resguardo de depósito de la garantía provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Ossa de Montiel, 28 de junio de 1973.—El Alcalde, Eugenio Carnero.—9.402-C

**Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de semáforos en la carretera de Paterna a Valencia.**

Se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de semáforos en la carretera de Paterna a Valencia, tramo comprendido entre las calles M. Tradición y General Asensio de esta villa.

**Tipo de licitación:** Un millón seiscientas veintiséis mil setecientas treinta y dos pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 42.535 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 sobre el primer millón de pesetas, y el 4 por 100 sobre la cantidad que supere el millón de pesetas, referido en todo al importe del remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de exposición, que será de quince días, a

partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve a trece.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., de ..... de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de concurso para la contratación obras de instalación de semáforos en la carretera de Paterna a Valencia, tramo comprendido entre las calles M. Tradición y General Asensio de esta villa, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Paterna, 5 de julio de 1973.—El Alcalde, Rafael Alfonso Barberá.—5.465-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de tubería de agua potable entre Choritoquieta y el depósito de Oriamendi (Oriaventa).**

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de instalación de tubería de agua potable entre Choritoquieta y el depósito de Oriamendi (Oriaventa).

El tipo de licitación es de 16.027.621 pesetas.

Las obras deberán dar comienzo en el plazo de diez días, a partir de la comunicación de la adjudicación. El plazo de ejecución será de seis meses, a contar desde el día de la notificación de la adjudicación. El pago se efectuará por el Ayuntamiento con certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que constan los pliegos de condiciones, presupuesto, planos, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 245.276 pesetas, la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para las obras de instalación de tubería de agua potable entre Choritoquieta y el depósito de Oriamendi (Oriaventa)», en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días siguientes al de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1973.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ..... (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de contratación de las obras de instalación de tubería de agua potable entre Choritoquieta y el Depósito de Oriamendi (Oriavental), convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de .....

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esas materias.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto en carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos. (Fecha y firma.)

Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

San Sebastián, 2 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.400-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de iluminación de la avenida del Vallés, desde la carretera N-150 hasta la calle Béjar.**

**Objeto:** Concurso para la contratación de las obras de iluminación de la avenida del Vallés, desde la carretera N-150 hasta la calle Béjar.

**Tipo:** 5.569.643 pesetas, que serán cargo al presupuesto extraordinario 1972, a).

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y tres meses de garantía.

**Garantía provisional:** 111.390 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Modelo de proposición:** Por las especiales características de la obra, la proposición no queda sujeta a modelo oficial alguno.

**Autorizaciones:** Han sido recabadas las necesarias.

Tarrasa, 23 de junio de 1973.—El Secretario general, Jorge Baulieu.—5.388-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia subasta para la venta de materiales procedentes del mercado provisional.**

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 27 de abril de 1973, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Venta de los materiales aprovechables del desmontaje del mercado provisional que estuvo instalado en local de la calle Teniente Coronel Torrente de Villarreal, cuya relación valorada figura en el expediente de subasta.

2. **Tipo de licitación:** 292.000 pesetas, al alza.

3. **Plazo:** Un mes, para retirar el material del almacén municipal.

4. **Pago:** Previa certificación del Arquitecto municipal, de las unidades de material objeto de venta.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

6. **Presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente a de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Ayuntamiento.

7. **Apertura de pliegos:** Al día siguiente, también hábil, a las doce horas, en el Ayuntamiento.

8. **Garantías:** Provisional de 4.650 pesetas; definitiva equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

9. **Modelo de proposición:**

Don ..... natural de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, por sí o en representación de ....., lo cual acredita con la escritura de poder debidamente bastanteada (táchese lo que no proceda), toma parte en la subasta para la adquisición de las instalaciones del mercado provisional de la calle Teniente Coronel Torrente, que se hallan depositadas en el almacén municipal y que ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que habiendo examinado los pliegos de condiciones y valoración de los materiales aprovechables procedentes del desmontaje del mercado provisional que estuvo instalado en local de la calle Teniente Coronel Torrente de Villarreal, se comprometo a adquirirlos por la cantidad de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en esta subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la presente subasta, tanto como participante en la misma como adjudicatario si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

Villarreal a 2 de julio de 1973.—El Alcalde, Manuel Amorós Castañer.—5.342-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### GUADALAJARA

##### Tesorería

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés números 6 de entrada y 235 de Registro, constituido el 19 de septiembre de 1951 por don Antonio Gómez Orozco, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes, para servir de garantía al servicio público de mercancías con el vehículo matrícula

GU-2.504, por un importe de cinco mil (5.000) pesetas, se hace público para que, en el plazo de dos meses, a contar de la publicación de este anuncio, pueda alegarse por tercero a quien interese lo que estime oportuno, previniéndose que transcurrido el plazo será expedido el nuevo resguardo, anulándose el primitivo.

Guadalajara, 26 de junio de 1973.—El Tesorero de Hacienda, Emilio Ramón Fardo Peraita.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—2.835-D.

##### LA CORUÑA

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósito que a continuación se relacionan, que se va

a proceder a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta sucursal, Delegación de Hacienda de La Coruña, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

La Coruña, 22 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—4.327-E.